

CI 202609101704

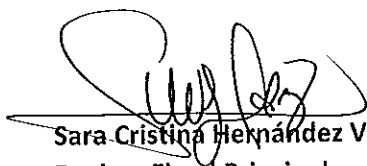
Medellín, 14 de septiembre de 2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
NUTRISER COLOMBIA S.A.S.
NIT- 900.084.859-4

CERTIFICA QUE:

La compañía NUTRISER COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT 900.084.859-4, de acuerdo con los documentos soporte relacionados, ha cumplido con el pago de las obligaciones diferentes a salud, como son: Pensión, Riesgos Laborales - ARL y los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Caja de Compensación Familiar de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de este documento. Adicionalmente, efectuó el pago al Sistema de Seguridad Social en Salud de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de este documento. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1990 del 06 de diciembre de 2016.

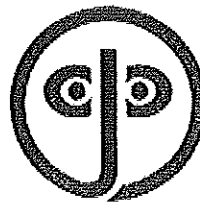
Esta certificación se emite a los a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), a solicitud de la administración de la compañía, con el fin de ser presentada ante la Alcaldía Municipal de Medellín y no debe ser utilizada para otros propósitos diferentes, ni distribuida a otros terceros.



Sara Cristina Hernández Valencia
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional 280.042-T
Designada por OCH ASSURANCE & AUDIT S.A.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E C C U F D 5 8 1 3 4 5 E 1 1 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRÍOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



280042-T

SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA
C.C. 1039462911

RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA



302367

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

319691

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

